

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28943** *SANT BOI DE LLOBREGAT*

Don Mariano De Otto de Vidal, el Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 5 Sant Boi de Llobregat (UPAD) 5,

Hago Saber

Número de asunto. Concurso consecutivo 135/2019-1

NIG: 08200 - 42 - 1 - 2019 - 8046532

Fecha del auto de declaración: 23/04/2019.

Clase concurso. necesario consecutivo

Entidad Concursada, don Daniel Sevillano Carrizosa, con DNI 52198161Y, y doña Juana Felicidad Rodríguez Cerrato, con DNI 52461240B, y domicilio ambos en calle JAUME BALMES, 39, BAJOS 2.º 08830 Sant Boi del Llobregat (Barcelona).

Administradores concursales, don JOSÉ PUIGVERT IBARS, DE ALHOS CONCURSAL, S.L.P., de profesión Abogado.

Dirección postal. c/ Tuset, 32, 9.ª -08006- de Barcelona

Dirección electrónica. danielyjuana@alhosgroup.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en c/ Carles Martí i Vila, 2-4, de Sant Boi de Llobregat.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos por abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Sant Boi de Llobregat, 7 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Mariano de Otto de Vidal.

ID: A190038209-1